



*ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES
VETERANOS DE TENIS DE MESA*

NORMATIVA RANKING NACIONAL VETERANOS

Temporada 2017-18

1. INTRODUCCION:

Este ranking será tenido en cuenta para las competiciones que organice la AEJVTM, Campeonatos de AEJVTM por Clubes, individuales, Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, TOP AEJVTM.

2. MODELO DEL SISTEMA:

Empezamos por asignar un valor a cada competición en atención a su importancia y seguidamente se le aplica un coeficiente. Con estas dos premisas se elabora una Tabla de Puntuaciones, y finalmente, cada jugador/a recibe los puntos en base al puesto logrado en cada torneo o Campeonato (esto en las Pruebas Individuales). Los jugadores exentos de los Torneos Zonales, puntuarán de igual forma que el campeón del Torneo Zonal.

En cuanto a las pruebas por equipos, celebradas en los Campeonatos de España, se contabilizarán los partidos individuales ganados por cada jugador/a que participe. Además, el número de puntos que se otorgue por cada victoria dependerá de la fase en la que se produzca, es decir, puntuará más un partido ganado en la Fase final que en la fase de grupos. En cuanto a las ligas nacionales, contabilizarán en función del porcentaje obtenido en la liga de la temporada anterior, dependiendo del nivel de la liga en que se participe.

Las clasificaciones de las distintas categorías se actualizarán después de la finalización de cada competición puntuable para este ranking y se colgarán en la página web de la AEJVTM (www.aejvtm.es)



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES
VETERANOS DE TENIS DE MESA**

3. COMPETICIONES PUNTUABLES PARA EL RANKING NACIONAL DE VETERANOS:

A. Categorías (+40), (+50) (+60) Y (+65) : Se tendrán en cuenta las competiciones nacionales, aplicando a cada una de ellas un criterio de puntuación de la siguiente forma :

- Camp. AEJVTM (Individual) = 50% del total de la Puntuación.
- Camp. AEJVTM (Prueba Equipos) = 15% del total de la Puntuación.
- Torneo Zonal (Individual) = 7% del total de la Puntuación.
- Torneo Nacional (Individual) = 3% del total de la Puntuación,
- Torneo Estatal (Individual) = 15% del total de la Puntuación.
- Ligas nacionales = 10% del total de la puntuación.

B. Categoría (+70)-(+75) y (+80): Al no haberse organizado en la temporada 2016-17 Torneos Zonales, Nacionales y Estatales para estas categorías ni prueba de equipos en el Campeonato de España 2017, se elaborará un ranking en el cual se tendrá en cuenta la prueba individual del Campeonato de España y los resultados en ligas nacionales, aplicándole a cada una de ellas el siguiente criterio de puntuación.

- Camp. España (Individual) = 90% del total de la Puntuación.
- Ligas nacionales = 10% del total de la puntuación

C. Categorías Femeninas (+40) y (+50): Para estas categorías, se realizará un ranking en el cual se tendrán en cuenta las 2 pruebas de los Campeonatos de España 2017 y el Torneo Estatal 2018, aplicándole a cada una de ellas el siguiente criterio de puntuación:

- Camp. España (Individual) = 60% del total de la Puntuación.
- Camp. España (Prueba Equipos) = 15% del total de la Puntuación.
- Ligas nacionales = 10% del total de la puntuación.
- Torneo Estatal = 15% del total de la puntuación.

4. TABLAS DE PUNTUACION DEL RANKING DE LA AEJVTM:

A. Resultados en las Pruebas Individuales :

En esta 1ª tabla de puntuación vendrán reflejados los puntos que obtendrá cada jugador/a de las categorías **Tipo A** en base al puesto obtenido en los Torneos Zonales, Nacional y Estatal de la presente temporada, así como el puesto obtenido en la prueba individual de los Campeonatos de España de la temporada anterior.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES
VETERANOS DE TENIS DE MESA**

La tabla de puntuaciones quedará configurada de la siguiente manera:

Puesto	Torneo Zonal	Torneo Nacional	Torneo Estatal	CCEE (Individual)
1º	140	60	300	1000
2º	112	48	240	800
3º	84	36	180	600
4º	70	30	180	600
5º	56	24	120	400
6º	49	21	120	400
7º	42	18	120	400
8º	37	15	72	400
9º			72	240
10º			72	240
11º			72	240
12º			72	240
13º			72	240
14º			72	240
15º			72	240
16º			72	240
17º-20º			36	120
21º-24º			36	120
25º-28º			36	120
29º-32º			36	120



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES
VETERANOS DE TENIS DE MESA**

Para las categorías **Tipo B** sólo puntuará para el ranking el resultado conseguido por cada jugador en la prueba individual de los Campeonatos de España de la temporada anterior.

Puesto	CCEE (Individual)
1º	1800
2º	1440
3º	1080
4º	1080
5º	720
6º	720
7º	720
8º	720
9º	432
10º	432
11º	432
12º	432
13º	432
14º	432
15º	432
16º	432
17º-20º	216
21º-24º	216
25º-28º	216
29º-32º	216

Para la categoría **Tipo C**, puntuará para el ranking el resultado conseguido por cada jugadora en la prueba individual de los Campeonatos de España de la temporada anterior y el Torneo Estatal.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES
VETERANOS DE TENIS DE MESA**

Puesto	CCEE (Individual)	Torneo Estatal
1º	1200	300
2º	960	240
3º	720	180
4º	720	180
5º	480	120
6º	480	120
7º	480	120
8º	288	72
9º	288	72
10º	288	72
11º	288	72
12º	288	72
13º	288	72
14º	288	72
15º	288	72
16º	288	72
17º-20º	144	36
21º-24º	144	36
25º-28º	144	36
29º-32º	144	36

B. Resultados en las Pruebas de Equipos:

En esta 2ª tabla de puntuación vendrán reflejados los puntos que obtendrá cada jugador/a que dispute la prueba de equipos de las categorías tipo en base a las victorias individuales cosechadas en la prueba de equipos de los Campeonatos de España del año anterior y siempre dependiendo esta puntuación de la fase en la que se consigan.

En las categorías femeninas, al haber una única prueba de equipos, se contabilizarán los resultados de la misma forma.



**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES
VETERANOS DE TENIS DE MESA**

Por tanto, la tabla de puntuaciones quedará de la siguiente forma:

CCEE (Equipos)	Fase de Grupos	Fase Final 1/8	Fase Final 1/4	Fase Final 1/2	Fase Final Final
	15	15	20	30	40

5. LIGAS NACIONALES:

Las ligas nacionales puntuaran a todo aquel jugador que haya jugado un mínimo de 8 encuentros en una categoría.

Se calcularía, por el tanto por ciento de victorias * coeficiente en liga, siendo los coeficientes, puntuando un 10 % del total.

Súper división: 20

División de honor: 15

Primera división: 10

Segunda división: 5

6. DISPOSICIONES FINALES:

Para las nuevas incorporaciones, en función de sus resultados en ligas nacionales y según decisión de la AEJVTM, se les asignará una puntuación inicial.

Para todos los casos no contemplados en esta normativa, una comisión creada al efecto, formada por miembros designados por la AEJVTM, resolverá cualquier conflicto que se pueda plantear y se publicará en la web de la AEJVTM (www.aejvtm.es)

Madrid, 15 de noviembre de 2017

JUNTA DIRECTIVA AEJVTM